RESOLUCIÓN N° 014/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITRIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES ELECTOS"

San Lorenzo, 10 de octubre de 2023

VISTO

El Acta Nº 14 de fecha 10 de octubre de 2023, del Tribunal Electoral Independiente, por la cual se aprueba el cómputo definitivo de votos de los comicios del estamento Estudiantil y se proclaman a los Estudiantes electos;

CONSIDERANDO

La Resolución N° 02/2023 de fecha 8 de mayo de 2023 "POR LA CUAL SE CONVOCA ELECCIONES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL- PERIODO 2023-2025 PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS" que en su Art. 2, inc. 24. Establece que la REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS del Estamento Estudiantil se realizará el martes 10 de octubre de 10:00 a 18:00 h.

El Reglamento General de Elecciones de la UNA, aprobado por Resolución N° 0021-00-2019, de fecha 30 de enero de 2019, que en su Art. 9° establece que el Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en el Estatuto de la UNA. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia…

Que, asimismo, la Resolución del TEI N° 03/2023, de fecha 29 de mayo de 2023 *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL A FIN DE INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",* que establece en su Art. 39º ESTABLECE que el TEI, una vez recibido los expedientes electorales, en presencia de los apoderados procederá a efectuar el cómputo definitivo y juzgamiento de las actas electorales, resolviendo las impugnaciones presentadas. Finalizado dicho procedimiento, procederá a proclamar los resultados y otorgar los respectivos certificados a los que resulten electos; al respecto, se deja constancia que no se presentó ninguna impugnación.

Que, una vez entregadas las Actas de Escrutinio de las 4 (cuatro) Mesas de Casa Matriz, y la recepción digital de 1 (una) Mesa de la filial Pedro Juan Caballero, 1 (una) Mesa de la filial San Pedro del Ycuamandyyú, 1 (una) Mesa de la filial Caazapá y 1 (una) Mesa de la filial Santa Rosa-Misiones respectivamente; dejando constancia la Nota remitida por el Prof.Ing.Agr. Antero Cabrera, Delegado Electoral de la Sección Chaco, en el que informa que las votaciones no fueron realizadas en la mencionada Sección, ya que no se presentaron los electores, ni se habilitó la Mesa de Votación por la falta de miembros; el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, en acto público y en presencia de los candidatos y sus respectivos apoderados que participaron de los comicios para la elección de Representantes del Estamento Estudiantil para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en fecha 10 de octubre de 2023, procedió a realizar el cómputo de votos válidos, nulos y los emitidos en blanco, conforme al acta de Escrutinio y juzgamiento definitivo de fecha 10 de octubre del corriente, los cuales arrojan los siguientes resultados:

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VIAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 014/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITRIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES ELECTOS"

CANDIDATO TITULAR PARA INTEGRAR LA **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**:

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
VERÓNICA MARÍA CORONEL AYALA	49	49	62	46	35	133	59	64	497
NULOS:	0	2	0	0	0	0	2	0	4
BLANCOS:	38	38	28	40	37	64	0	26	271

CANDIDATO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
MILENA ROCIO ROMERO SÁNCHEZ	54	56	57	62	47	153	59	67	555
NULOS:	0	2	0	0	0	0	2	0	4
BLANCOS:	33	31	33	24	25	44	0	23	213

CANDIDATO TITULAR PARA INTEGRAR EL **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
MARÍA FERNANDA IBARRA DELVALLE	49	59	54	42	46	63	57	77	447
NULOS:	0	0	0	0	2	0	1	0	3
BLANCOS:	38	30	36	44	24	134	3	13	322

CANDIDATO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
RICARDO MARTIN GAONA COLMÁN	64	46	61	69	32	153	57	47	529
NULOS:	0	0	0	0	2	0	1	0	3
BLANCOS:	23	43	29	17	38	44	3	43	240

CANDIDATOS TITULARES PARA INTEGRAR EL **CONSEJO DIRECTIVO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
AMILCAR JOSE MARIA SCHWARZ EGUSQUIZA	44	57	61	57	33	197	9	11	469
ALEXANDER ABDEL FLEITAS SAUCEDO	54	49	61	63	30	197	35	25	514
ROBERTO ARIEL ROLÓN BRUN	54	46	51	55	10	3	47	63	329
ERMA LUJAN LIZZA VILLALBA	22	31	37	22	25	5	27	24	193
NULOS:	1	0	1	0	0	0	3	0	5
BLANCOS:	2	0	1	0	0	0	1	6	10

CANDIDATOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL **CONSEJO DIRECTIVO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
ANA BELÉN PANZA SOSA	42	52	46	51	55	197	50	22	515
SILVIA ALEJANDRA OLMEDO GONZÁLEZ	29	37	37	24	24	1	21	77	250
CELSO GERARDO GODOY LOPEZ	41	44	51	40	18	0	25	8	227
NULOS:	0	0	0	0	0	0	3	0	3
BLANCOS:	19	12	16	16	0	0	1	1	65

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 014/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITRIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES ELECTOS"

CANDIDATOS TITULARES PARA INTEGRAR EL **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
MICAELA ARAMIS ARZAMENDIA CABALLERO	59	54	60	55	26	151	57	75	**537**
NULOS:	1	1	0	0	0	0	2	0	**4**
BLANCOS:	27	34	30	31	46	46	2	15	**231**

CANDIDATOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	PJC	SPY	CAAZ	SRM	TOTAL
DOMINGO IVÁN GAVILÁN GONZÁLEZ	35	46	48	33	72	146	57	54	**491**
NULOS:	1	1	0	0	0	0	2	0	**4**
BLANCOS:	51	42	42	53	0	51	2	36	**277**

El Reglamento General de Elecciones de la UNA, aprobado por Resolución N° 0021-00-2019, de fecha 30 de enero de 2019, que en su Art. 116° establece que concluido el escrutinio el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA. En ese sentido, una vez culminada el cómputo final de votos y juzgamiento de las actas electorales, el Tribunal Electoral Independiente procedió a proclamar a los candidatos electos para ocupar los cargos en pugna por acta de proclamación de autoridades de fecha 10 de octubre del corriente.

Que, en base a las consideraciones precedentes y a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones, éste Tribunal Electoral Independiente debe dictar resolución conforme a las fundamentaciones expuestas, y, en consecuencia:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1° **TENER POR DEFINITIVO** el cómputo de votos para Representantes Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente a los comicios del Estamento Estudiantil llevados a cabo el 10 de octubre de 2023, en los términos consignados en el considerando de la presente resolución.

Art. 2° **PROCLAMAR** a los candidatos electos como miembros **Titulares y Suplentes** para el **Estamento Estudiantil**, resultante de los comicios llevados a cabo el 10 de octubre de 2023, conforme al orden que figura a continuación:

MIEMBRO TITULAR PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA			
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NRO. DE C.I.**	**CARGO**
1	VERÓNICA MARIA CORONEL AYALA	5.964.656	**TITULAR**

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 014/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITRIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES ELECTOS"

MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA A:			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE C.I.	CARGO
1	MILENA ROCÍO ROMERO SÁNCHEZ	4.803.553	SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE C.I.	CARGO
1	MARÍA FERNANDA IBARRA DELVALLE	4.970.997	TITULAR

MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE C.I.	CARGO
1	RICARDO MARTÍN GAONA COLMÁN	4.580.400	SUPLENTE

MIEMBROS TITULARES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE C.I.	CARGO
1	ALEXANDER ABDEL FLEITAS SAUCEDO	4.762.873	TITULAR
2	AMILCAR JOSÉ MARÍA SCHWARZ EGUSQUIZA	4.995.082	TITULAR
3	ROBERTO ARIEL ROLÓN BRUN	4.499.527	TITULAR

MIEMBROS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE C.I.	CARGO
1	ANA BELÉN PANZA SOSA	6.231.065	SUPLENTE
2	SILVIA ALEJANDRA OLMEDO GONZÁLEZ	4.809.759	SUPLENTE
3	CELSO GERARDO GODOY LÓPEZ	5.314.513	SUPLENTE

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 014/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITRIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES ELECTOS"

MIEMBRO TITULAR PARA INTEGRAR EL **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**			
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NRO. DE C.I.**	**CARGO**
1	MICAELA ARAMIZ ARZAMENDIA CABALLERO	4.517.067	**TITULAR**

MIEMBROS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**			
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NRO. DE C.I.**	**CARGO**
1	DOMINGO IVÁN GAVILÁN GONZÁLEZ	6.862.750	**SUPLENTE**

Art. 3° **REMITIR** al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción el resultado de los comicios realizados en fecha 10 de octubre de 2023 de conformidad a lo establecido en el Art. N° 116 del Reglamento General de Elecciones de la UNA.

Art. 4° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria Tribunal Electoral Independiente

Prof. Ing. Agr. **LETICIA LORENA LEÓN FRETES**
Presidenta Tribunal Electoral Independiente

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente